

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI

Nomenclatura : AS-SM-143-2024-MDP/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE CURVAS, UNIONES Y CONECTORES DE PVC-P PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO: ¿CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI ¿ PROVINCIA DE LA CONVENCION ¿ DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código : 20560084898

Fecha de envío : 17/09/2024

Nombre o Razón social : DIFIM NORT S.A.C.

Hora de envío : 19:51:28

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

SE PIDE A LA ENTIDAD PODER AGREGAR LOS BIENES SIMILARES PARA ESTE PROCESO A TUBERIAS DE PVC, YA QUE CON EXACTITUD EL OBJETO DE CONVOCATORIA SON ACCESORIOS DE PVC, POR LO TANTO LO MAS COHERENTE SERIA COMO BIENES SIMILARES TUBERIAS DE PVC, MAS NO MATERIAL ELECTRICO, PORQUE CABLES, FOCOS, TOMACORRIENTES, ETC. NO TENDRIAN QUE VER CON LOS BIENES SOLICITADOS. ADEMAS QUE TRANGREDE EL PRINCIPIO DE LIERTAD DE CONCURRENCIA ECONTRANDOSE LIMITACIONES PARA LA PARTICIPACION DE MAS POSTORES.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: B Literal: B Página: 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

A) LIBRE CONCURRENCIA, B) IGUALDAD DE TRATO, E) COMPETENCIA, J) INTEGRIDAD

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría, es la dependencia cuyas necesidades se pretende ser atendidas con la contratación. Es quien requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación; se a decidido ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION, se considerará lo siguiente:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales eléctricos y/o tuberías para instalaciones eléctricas en general.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
Nomenclatura : AS-SM-143-2024-MDP/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CURVAS, UNIONES Y CONECTORES DE PVC-P PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO: ¿CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI ¿ PROVINCIA DE LA CONVENCION ¿ DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código :	20604488550	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	GALICIA J&S E.I.R.L	Hora de envío :	19:54:04

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita al órgano encargado de las contrataciones y al área usuaria implementar la licencia de funcionamiento con la actividad económica correspondiente al objeto de la convocatoria, para garantizar que el proveedor poder llevar a cabo la ejecución de la actividad materia de contratación del bien o estar autorizadas para la comercialización de ciertos bienes en el mercado.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** A **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Opinión N° 186-2016/DTN

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria, es la dependencia cuyas necesidades se pretende ser atendidas con la contratación. Es quien requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación; se a decidido ACOGER LA OBSERVACION, se considerará lo siguiente:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

A.CAPACIDAD LEGAL
HABILITACIÓN.

Requisitos:

- FICHA RUC activo y habido, con actividad vinculado al objeto de contratación.
- LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO, en el rubro de venta de accesorios de instalaciones eléctricas y/o venta de tuberías para instalaciones eléctricas.

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI
Nomenclatura : AS-SM-143-2024-MDP/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICION DE CURVAS, UNIONES Y CONECTORES DE PVC-P PARA INSTALACIONES ELECTRICAS, PARA EL PROYECTO: ¿CREACION DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE PICHARI DEL DISTRITO DE PICHARI ¿ PROVINCIA DE LA CONVENCION ¿ DEPARTAMENTO DE CUSCO".

Ruc/código :	20486529131	Fecha de envío :	17/09/2024
Nombre o Razón social :	REPRESENTACIONES PIERO'S EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	20:24:52

Observación: Nro. 3

Consulta/Observación:

1) SIENDO UN PROCESO EN EL QUE SOLICITAN ACCESORIOS DE PVC TERMOFORMADOS, SERIA LO MAS ADECUADO CONSIDERAR A LOS BIENES SIMILARES LAS TUBERIAS DE PVC EN GENERAL, PUESTO QUE EN FERRETERIAS QUE VENDEN TUBERIAS VENDEEN ESTOS ACCESORIOS MAS NO EN FERRETERIAS ELECTRICAS. ESTO CAUSA DESCONCIERTO YA QUE SE ESTARIA EVIDENCIANDO UN AOBSTACULIZACION PARA OTROS POSTORES QUE SI VENDEN ACCESORIOS Y TUBERIAS DE PVC TIPO ELECTRICO.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 32

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

IGUALDAD DE TRATO, COMPETENCIA, LIBERTAD DE CONCURRENCIA

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría, es la dependencia cuyas necesidades se pretende ser atendidas con la contratación. Es quien requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación; se a decidido ACOGER PARCIALMENTE LA OBSERVACION, se considerará lo siguiente:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se consideran bienes similares a los siguientes: Venta de materiales eléctricos y/o tuberías para instalaciones eléctricas en general.